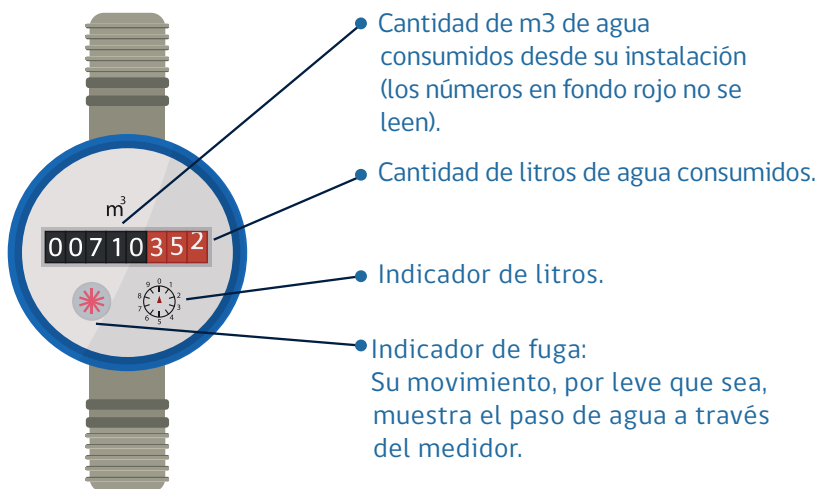


CONOCE TU MEDIDOR

¿Sabe usted cómo leer su medidor?

Para realizar la lectura del medidor es necesario que usted localice los números en el lado izquierdo del cuadrante del medidor de agua (fondo negro), estos indican los metros cúbicos de agua que han pasado por el medidor. Los números en el lado derecho, con fondo rojo del cuadrante del medidor de agua indican los litros que han pasado por éste.



¿Usted conoce cómo se realiza la toma de lectura del consumo de agua potable?

Mensualmente el Servicio Sanitario Rural (SSR) debe realizar el registro de los metros cúbicos acumulados que indica el medidor. Para conocer el agua consumida, la lectura mensual se resta con la lectura del mes anterior. Un ejemplo gráfico se detalla a continuación:

DETALLE CONSUMO

Lectura actual	1050 M3
Lectura anterior	800 M3
Consumo total	250 M3



Gobierno
de Chile

gob.cl

SiSS
Superintendencia de Servicios Sanitarios

Como usuario y/o socio, ¿tengo la obligación de dar acceso al inmueble para la toma del estado del agua?

Si, es obligación del socio y/o usuario permitir el acceso al inmueble a las personas designadas por el Servicio Sanitario Rural (SSR) para proceder a la lectura, revisión, reparación o reemplazo del arranque, incluido el medidor, suspensión del servicio, así como a la inspección y mantención de la unión domiciliaria de aguas servidas, conforme al Art. 45 letra g, del reglamento de Ley 20.998.

En caso de que usted presente alguna duda, consulta y/o reclamo en el ámbito de nuestra competencia a futuro pudiere requerir, lo motivamos acercarse a nuestras oficinas regionales.



800 381 800



www.siss.cl



sac.siss.cl



Siss
Superintendencia de Servicios Sanitarios